



OFICIO N° 73905
INC.: intervención

Irg/asj
S.47°/372

VALPARAÍSO, 03 de julio de 2024

El Diputado señor VLADO MIROSEVIC VERDUGO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de adoptar medidas adicionales orientadas a controlar la "Mosca de la Fruta", detallando especialmente la posibilidad de incluir el decomiso de vehículos que no cumplan con la normativa vigente respecto a la comercialización y traslado de frutas o verduras, así como la creación de un seguro en beneficio de los agricultores de la zona, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO DE
ARICA Y PARINACOTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A6102869594D6CFD

ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA CONTROL DE LA MOSCA DE LA FRUTA (Oficios)

El señor **MIROSEVIC**.- Señorita Presidenta, la semana pasada me reuní con olivicultores, representantes de la Comca, fruticultores del valle de Azapa, agricultores de Acha, representantes del consejo asesor del Indap y de Agrícola del Norte.

Nos reunimos porque hay una preocupación generalizada en los valles respecto de la mosca de la fruta.

Hay una campaña para frenar el avance de esta mosca. Como sabemos, Arica siempre ha sido una barrera fitosanitaria para evitar que eso contamine al resto del país.

Arica siempre ha tenido que pagar los platos rotos de una situación difícil, pero que se ha tratado históricamente con seriedad por parte del Servicio Agrícola y Ganadero, y de las instituciones públicas. Por consiguiente, se le ha ganado la batalla a la mosca de la fruta.

Hoy estamos en una situación de pleno combate. Por esa razón, quiero pedir algunas medidas. Primero, pido oficiar a la Dirección Regional Aduana Arica y la Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero de Arica y Parinacota, para que el contenido de aquellos vehículos -camiones en este caso- que se han dedicado al contrabando sea decomisado cuando estos son controlados.

No basta con sacarles una multa y que ellos puedan continuar con esa cantidad de frutas o verduras que luego son comercializadas en la ciudad y en la región. Necesitamos que exista un decomiso concreto.

Segundo, necesitamos la creación de un seguro por la mosca de la fruta, porque precisamente los agricultores de Arica son los que terminan pagando el pato por el combate a la mosca de la fruta.

Todos estamos de acuerdo en que hay que combatirla, pero necesitamos un apoyo del gobierno central en favor de nuestros agricultores.

Por eso, solicito enviar un oficio a Aduanas y al Servicio

Agrícola y Ganadero a nivel regional para que nos reporten esas dos situaciones.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
47ª. DE FECHA 03 DE JULIO DE 2024.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the printed name.

África Sanhuesa Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización